

DECRETO N° 1649. /

MAT.: Adjudica Licitación Pública 3737-3-LE17 Convenio de Suministro de Lentes Ópticos y de Contacto para Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

Laja, 14 de marzo de 2017.

VISTOS:

- 1.- Acta de Evaluación Licitación Pública N° 3737-3-LE17, Convenio de Suministro de Lentes Ópticos y de Contacto para Unidad de Atención Primaria Oftalmológica con resolución del Sr. Alcalde(S)
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.279 del 02.03.2017 que establece Comisión Evaluadora.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 913 del 14.02.2017 que autoriza Llamado a Licitación Pública.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la propuesta de Licitación Pública N° 3737-3-LE17 Convenio de Suministro de Lentes Ópticos y de Contacto para Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

Oferta	Proveedor	RUT	Línea	Valor Unitario impto. Incluido
1	Abigail del Transito González Hormazabal		1.- Convenio de Suministro de Lentes Ópticos y de Contacto para Unidad de Atención Primaria Oftalmológica	8.925.-

- 2.- **EMÍTASE** la Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a la cuenta N° 2152204999 Otros del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ABR/AOV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



LUS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL